

**DOÑA IRENE PALOP FERNÁNDEZ, SECRETARIA EN
FUNCIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS DE ALBACETE,**

CERTIFICA :

Que convocadas elecciones para cubrir las siguientes vacantes de la Agrupación de Jóvenes Abogados de Albacete, (en adelante "Ajalba"): Presidente, Vicepresidente/a, Secretario/a, Tesorero/a, Vocal, se han presentado las siguientes candidaturas:

1. A fecha 13 de julio de 2023 a las 12:30 h con registro de entrada 852/2023, se presenta la candidatura suscrita por los siguientes Letrados/as y para los cargos de:
 - Don Jaime Algaba Chueca, colegiado 3442, para el cargo de Presidente.
 - Don Joaquín Juárez Montoya, colegiado 3018, para el cargo de Vicepresidente.
 - Doña Paloma Piqueras Montes, colegiada 3475, para el cargo de Secretaria.
 - Doña Vanesa Borislavova Borisova, colegiada 3503, para el cargo de Tesorera.
 - Don Jesús Villanueva Alarcón, colegiado 3469, para el cargo de Vocal.
2. A fecha 17 de julio de 2023 a las 14:04 h con registro de entrada 861/2023, se presenta la candidatura suscrita por los siguientes Letrados/as y para los cargos de:
 - Don David Soler Oti, colegiado 3420, para el cargo de Presidente.
 - Doña Rocío Rubio Sevillano, colegiada 3430, para el cargo de Vicepresidenta.

- Doña Sara Hamed Navalón, colegiada 3428, para el cargo de Secretaria.
- Don Eduardo Augusto Villena Motilla, colegiado 3234, para el cargo de Tesorero.
- Don David Pérez Parra, colegiado 3433, para el cargo de Vocal.

Examinadas las anteriores candidaturas, se ACUERDA:

1. Declarar candidatos/as a los Letrados/as citados/as que reúnen los requisitos exigidos.

Igualmente, la Junta de Gobierno acuerda constituir la comisión electoral, compuesta por el Decano, D. Albino Escribano Molina, Vicesecretaria, D^a María de los Llanos López Vázquez y Diputado 2º, Pedro Jesús Martínez Utrilla.

La Comisión Electoral velará por el mantenimiento de un proceso electoral limpio y democrático, basado en los principios de igualdad de trato, corrección y decoro, así como en la observancia de las normas electorales vigentes en cada momento.

La comisión electoral garantizará el respeto a los Estatutos de la Agrupación de Jóvenes Abogados.

Albacete a 19 de julio de 2023

VºB DECANO

D. ALBINO ESCRIBANO
MOLINA

DIPUTADA 5ª
SECRETARIA EN FUNCIONES

Dª. IRENE PALOP FERNÁNDEZ